

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la profesora a cargo de la materia eleva el informe de las funciones cumplidas como Adscripta por **Florencia Maggi** en la materia “Metodología de la Investigación en Antropología”, durante el período 2016 - 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo del Departamento de Antropología autorizó a Florencia Maggi a cursar la adscripción en la materia “Metodología de la Investigación en Antropología” a partir del 8 de agosto de 2016 y por el término de dos años;

Que la profesora a cargo de la mencionada materia informa sobre las tareas desarrolladas por Florencia Maggi y aconseja extender la certificación correspondiente;

Que de acuerdo al Art. 19° de la Resolución n° 02/04 del H. Consejo Directivo [Régimen de Adscripciones, debe extenderse la certificación correspondiente;

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ART N°1: DAR por aprobada la adscripción ad honorem a Florencia Maggi DNI N° 34.266.221, realizada en la materia “Metodología de la Investigación en Antropología”.

ART N°2: DISPONER que la Dirección del Departamento de Antropología extienda la certificación de Adscripción ad honorem a Florencia Maggi de acuerdo a la reglamentación vigente.


Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

ART N°3: ELEVAR al Sr. Decano la certificación mencionada la certificación mencionada en el ART 2, a fin de que sea refrendada, tal como lo prevé la reglamentación mencionada en segundo término.

ART N°3: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° 05 / 2019



Mgter. Claudia Amuedo

Coordinadora Académica del
Departamento de Antropología

FFyH - UNC



Dra. Bernarda Marconetto

Directora del Departamento de
Antropología

FFyH - UNC



Lic. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.